

## 4D. REDUCIR EL USO DE ANTIMICROBIANOS EN LOS ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS

Los antibióticos se usan mucho en animales sanos productores de alimentos para promover el crecimiento y prevenir enfermedades. Esta práctica propicia la aparición y propagación de bacterias resistentes tanto en los animales como en los seres humanos.

### ¿POR QUÉ ES ESENCIAL ABORDAR EL USO DE ANTIMICROBIANOS EN LOS ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS?

- > El uso corriente de antimicrobianos en un gran número de animales probablemente dará lugar a la aparición y propagación de bacterias resistentes a esos medicamentos y causará infecciones resistentes en animales y seres humanos.
- > Los microorganismos resistentes portados por animales productores de alimentos pueden transmitirse a los seres humanos por alimentos contaminados, contacto directo con animales o propagación ambiental, por ejemplo en agua contaminada.

- > Los genes codificadores de resistencia a los antimicrobianos pueden ser transferidos de microorganismos portados por animales a microorganismos causantes de enfermedades en seres humanos.
- > Los animales destinados al consumo y los alimentos de origen animal se comercian en todo el mundo; en consecuencia, la resistencia a los antimicrobianos que afecta al suministro de alimentos de un país puede convertirse en un problema para otros países.

### RETOS A SUPERAR

- > **Falta de información:** Los datos sobre la aparición de resistencia y el uso de antimicrobianos en animales son esenciales para el análisis de riesgos y la evaluación de la eficacia de las medidas

### RECUADRO

El uso de un glucopéptido (avoparcina) como promotor del crecimiento en animales destinados al consumo en Europa dio lugar a la aparición de enterococos resistentes a la vancomicina en la flora comensal de animales destinados al consumo, en la carne de estos animales y en la flora comensal de seres humanos sanos, a pesar de que el uso de glucopéptidos tales como la vancomicina se limitaba a los pacientes hospitalizados. La prohibición subsiguiente del uso de avoparcina en los animales destinados al consumo en la Unión Europea redujo los casos de enterococos resistentes a la vancomicina en los animales y su portación por la población general.

El uso de fluoroquinolonas (por ejemplo, enrofloxacin) en animales productores de alimentos ha dado lugar a la aparición de *Salmonella*, *Campylobacter* y *Escherichia coli* resistentes al ciprofloxacino, que han causado infecciones humanas difíciles de tratar. En varios casos, tales bacterias se han difundido en todo el mundo por medio de los viajes y el comercio de alimentos.

de control. Sin embargo, pocos países tienen sistemas para vigilar la resistencia a los antimicrobianos y aún menos países tienen sistemas para vigilar el uso de antimicrobianos en animales.

- > **Falta de métodos estandarizados de recopilación de datos:** Los datos recopilados suelen ser difíciles de interpretar y comparar porque se obtienen con métodos que no están estandarizados.
- > **Falta de colaboración intersectorial:** Sin una vigilancia coordinada de la resistencia a los antimicrobianos en bacterias presentes en seres humanos, alimentos y animales, es difícil evaluar las repercusiones para la salud pública del uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos y tomar medidas correctivas.
- > **Capacitación inadecuada:** La falta de capacitación sobre el uso apropiado de agentes antimicrobianos en animales productores de alimentos y la comprensión insuficiente de su posible contribución a la resistencia a los antimicrobianos en los seres humanos son comunes entre los agricultores y los prescriptores y dispensadores de medicamentos veterinarios.
- > **Incentivos perversos:** El uso innecesario de antimicrobianos responde a menudo a incentivos económicos, por ejemplo el lucro obtenido por los veterinarios mediante las ventas, o beneficios percibidos tales como la promoción del crecimiento de los animales productores de alimentos.
- > **Lagunas en los mecanismos jurídicos y reguladores de control:** La insuficiencia de leyes y normas para restringir el uso aprobado de los antimicrobianos autorizados y controlar su suministro facilita el uso excesivo de antibióticos.

## ACCIÓN BÁSICA

### A. PROPORCIONAR LIDERAZGO NACIONAL Y PROMOVER LA COLABORACIÓN INTERSECTORIAL

- 1) Establecer un mecanismo formal de interacción entre el ministerio de salud y otros ministerios y autoridades pertinentes para abordar la cuestión de la resistencia a los antimicrobianos en el sector agropecuario.
- 2) Incluir a las autoridades agropecuarias y veterinarias en el comité directivo nacional intersectorial sobre la resistencia a los antimicrobianos.

### B. CREAR E IMPONER UN MARCO REGULADOR PROPICIO

- 1) Establecer un marco regulador de la autorización de los medicamentos para uso veterinario y del control de su calidad.

- 2) Introducir una evaluación de la seguridad de los antimicrobianos para uso veterinario previa a su autorización teniendo en cuenta la posibilidad de que induzcan resistencia a los fármacos utilizados en la medicina humana.
- 3) Poner fin al uso no terapéutico de antimicrobianos, por ejemplo para promover el crecimiento.
- 4) Restringir o eliminar para animales productores de alimentos el uso de antimicrobianos de importancia crucial para la medicina humana, especialmente las fluoroquinolonas y las cefalosporinas de tercera y cuarta generación.
- 5) Exigir obligatoriamente la presentación de una receta para la dispensación de cualquier antimicrobiano utilizado en el control de enfermedades en animales productores de alimentos.

### C. FORTALECER LA VIGILANCIA Y EL SEGUIMIENTO

- 1) Crear sistemas nacionales para vigilar el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos.
- 2) Formular programas nacionales integrados de vigilancia de las tendencias actuales y emergentes de la resistencia a los antimicrobianos (con datos cuantitativos sobre la susceptibilidad de patógenos zoonóticos y bacterias indicadoras). La vigilancia debe incluir una estrecha colaboración entre los laboratorios de salud pública, veterinaria y bromatología.
- 3) Establecer un grupo de estudio multidisciplinario integrado por autoridades de salud pública, medicina veterinaria e inocuidad de los alimentos encargado de actuar sobre la base de los datos de vigilancia a fin de detectar tendencias, evaluar riesgos y efectuar oportunamente intervenciones focalizadas.
- 4) Participar en la elaboración y adopción de protocolos estandarizados para facilitar la armonización mundial de la vigilancia del uso de antimicrobianos en seres humanos y animales y de la resistencia a los antimicrobianos.

### D. PROMOVER LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE ANTIMICROBIANOS EN ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS

- 1) Formular y aplicar directrices nacionales sobre el uso prudente de antimicrobianos en animales productores de alimentos, con el aporte de distintas disciplinas, teniendo en cuenta los antimicrobianos de importancia crucial para la medicina humana.



- 2) Capacitar a veterinarios y productores agropecuarios en la aplicación de estas directrices, realizar auditorías y proporcionar retroalimentación a veterinarios y productores agropecuarios para mejorar el cumplimiento.
- 3) Elaborar y aplicar estrategias de educación que recalquen la importancia y los beneficios de los principios del uso prudente y proporcionar a los productores, los interesados directos y el público información pertinente sobre la resistencia a los antimicrobianos.
- 4) Facilitar el cumplimiento del Codex Alimentarius y las directrices de la Organización Mundial de Sanidad Animal relacionadas con la resistencia a los antimicrobianos.

#### **E. REDUCIR LA NECESIDAD DE ANTIMICROBIANOS MEDIANTE UN MEJORAMIENTO DE LA CRÍA DE ANIMALES**

- 1) Introducir medidas para mejorar la sanidad animal y reducir la necesidad de tratamientos antimicrobianos, inclusive mediante la administración de vacunas eficaces.
- 2) Mejorar la gestión sanitaria en la producción de animales destinados al consumo promoviendo buenas prácticas de higiene y el cumplimiento de buenas prácticas de producción agropecuaria.

